



DECRETO N° 946

CHIGUAYANTE, 24 MAYO 2011

VISTOS : Resolución N° 483 de fecha 18 de abril de 2011 de la SEREMI de Viviendas; que aprueba el financiamiento para la ejecución de la Contratación Directa “Mejoramiento Aldeas 3, 4, 5, 6, 7, 8 Villa Futuro y Aldea 7 Oriente, Chiguayante”; Oficio N° 410 de fecha 20 de mayo de 2011 de Director de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo contratación directa N° 05/2011 “Mejoramiento Aldeas 3, 4, 5, 6, 7, 8 Villa Futuro y Aldea 7 Oriente, Chiguayante”; Providencia N° 2727 de fecha 23 de mayo de 2011 en donde el Alcalde de la Comuna autoriza llevar a cabo la contratación directa N° 05/2011 “Mejoramiento Aldeas 3, 4, 5, 6, 7, 8 Villa Futuro y Aldea 7 Oriente, Chiguayante”; Bases y demás antecedentes de la contratación directa N° 05/2011 “Mejoramiento Aldeas 3, 4, 5, 6, 7, 8 Villa Futuro y Aldea 7 Oriente, Chiguayante” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase realizar la contratación directa N° 05/2011 “Mejoramiento Aldeas 3, 4, 5, 6, 7, 8 Villa Futuro y Aldea 7 Oriente, Chiguayante” con la empresa Constructora Sur y Cía. Ltda., por un monto de \$51.971.768.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 45 días corridos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la contratación directa N° 05/2011 “Mejoramiento Aldeas 3, 4, 5, 6, 7, 8 Villa Futuro y Aldea 7 Oriente, Chiguayante”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la contratación a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de la Obra a don Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

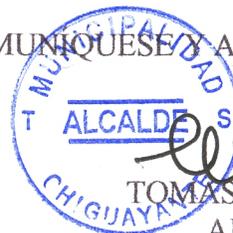


ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TSN/ERP/JLZ/jjs

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE